



# Advocates for Children of New York

## Protegiendo el derecho de cada niño a aprender

### Solicitar a las escuelas intermedias y secundarias para los alumnos con IEPs o planes de la Sección 504

Mientras todos los estudiantes, con y sin necesidades de educación especial, pueden solicitar admisión a cualquier escuela pública de la Ciudad de Nueva York, hay algunas cosas que los estudiantes con necesidades especiales y sus familias deben considerar cuando soliciten ingreso a las escuelas intermedias o escuela intermedias. Bajo estas líneas, le proporcionamos algunos consejos para ayudarlo con este proceso.

Para más información sobre ambos procesos de admisión, de las escuelas intermedias y escuela intermedias, le sugerimos que visite el sitio de DOE en <https://www.schools.nyc.gov/enrollment/enrollment-help/meeting-student-needs/students-with-disabilities> para información sobre la inscripción y estudiantes con discapacidades.

#### EL PROCESO GENERAL

A menos de que los estudiantes requieran de colocación en el Distrito 75, todos los estudiantes con discapacidades en las escuelas públicas de la Ciudad de Nueva York, deberán participar en el proceso de admisión para escuela intermedia y secundaria. **Los alumnos que tengan un Programa de Educación Individualizada (IEP) pueden solicitar admisión a cualquier programa de escuela intermedia y secundaria públicas.**

Para preparar sus selecciones, asista a las sesiones de “puertas abiertas” y ferias e investigue sobre las escuelas que le parezcan una buena opción. Revise cuidadosamente los directorios del DOE para las escuelas intermedias y escuela intermedias, disponibles en <https://www.schools.nyc.gov/enrollment/enroll-grade-by-grade/middle-school> y <https://www.schools.nyc.gov/enrollment/enroll-grade-by-grade/high-school>. También puede obtener copias impresas visitando las oficinas de su distrito y de inscripción. Tanto las solicitudes para la escuela intermedia como para la escuela superior deben entregarse en diciembre y las entrevistas, evaluaciones basadas en la escuela y las audiciones se llevarán a cabo en enero y febrero.

#### **Actividades Académicas**

Si los programas de IEP o de 504 de su niño(a) requieren que se hagan adaptaciones especiales para los exámenes de su niño(a), él o ella deberá recibir esas adaptaciones especiales para todos los exámenes y evaluaciones de admisión. Las escuelas deben verificar si su hijo necesita adaptaciones para las evaluaciones. Usted también puede hacerle saber a las escuelas sobre esas adaptaciones antes de cualquier prueba para asegurar que estén ahí cuando su niño(a) llegue. Asegúrese de que su niño(a) sepa cuales son las adaptaciones especiales que recibirá y pedirá durante las pruebas.

#### **Las Escuelas Chárter**

Si su hijo está interesado en solicitar admisión a una de las escuelas chárter de la ciudad de Nueva York, debe saber que las escuelas subvencionadas/Chárter están obligadas a proporcionar servicios de educación especial y deberán implementar el programa IEP de su niño(a) a menos que el programa recomendado sea cambiado en una reunión del IEP.

## FACTORES QUE DEBE CONSIDERAR

Al tomar decisiones tanto para la escuela intermedia como para la escuela intermedia, piense cuidadosamente sobre los factores que hacen que cada escuela sea única y que las hace una mejor opción que otras. Puede obtener respuestas a muchas de sus preguntas leyendo los directorios de las escuelas y haciendo preguntas a medida que acude a visitas escolares. Puede comunicarse con el equipo de admisiones de las escuelas o con el Coordinador de Padres para obtener más información. Las cosas que le instamos a considerar incluyen:

### **Accesibilidad.**

Solo algunas escuelas de la Ciudad de Nueva York son completamente accesibles, esto significa que un estudiante con necesidades de accesibilidad física puede entrar y acceder a todo dentro del edificio. Otras son parcialmente accesibles, esto significa que no todos los programas y servicios relevantes son accesibles. Algunas otras escuelas son completamente inaccesibles. Puede encontrar información sobre la accesibilidad de las escuelas que este considerando en <https://www.schools.nyc.gov/enrollment/enrollment-help/meeting-student-needs/students-with-accessibility-needs>.

- Las familias pueden solicitar adaptaciones especiales razonables en una escuela que no es completamente accesible. Para hacerlo deberán comunicarse a [accessibility@school.nyc.gov](mailto:accessibility@school.nyc.gov).
- Las familias también pueden pedir ayuda en la inscripción y visitas guiadas a escuelas accesibles comunicándose a [accessibleadmissions@schools.nyc.gov](mailto:accessibleadmissions@schools.nyc.gov).

### **Experiencia y antecedentes llenando las necesidades de los alumnos con discapacidades.**

Mientras todas las escuelas del Distrito 1 al 32 deben crear programas de educación especial para satisfacer las necesidades de sus alumnos, algunas escuelas pueden tener más experiencia proporcionando servicios de educación especial que otras. Cuando llene las solicitudes de inscripción para escuela intermedia y secundaria podría pensar sobre qué servicios de educación especial se ofrecen actualmente en la escuela, y qué tan hábilmente el personal de la escuela modifica el plan de estudios para acomodar a los alumnos con discapacidades. Aprender sobre esto puede ser difícil, pero tenemos algunas sugerencias:

- Hable con el personal de las escuelas en las que esté interesado.
- Consulte una página web con comentarios sobre la escuela como [www.insideschools.org](http://www.insideschools.org) obtenga información de parte de alumnos y padres actuales.

### **Actividades extracurriculares ofrecidas en la escuela.**

### **Ubicación y tiempo de viaje.**

### **Data de responsabilidad escolar.**

Esto puede ser encontrado en el sitio web del DOE al ir a Find a School en <https://www.schools.nyc.gov/find-a-school>, seleccionando una escuela, luego seleccionando "Data and Reports." La información se puede encontrar en varios sitios independientes como [www.insideschools.org](http://www.insideschools.org) y [www.schoolbook.org](http://www.schoolbook.org).

### **Filosofía y cultura de la escuela.**

### **Tamaño de la escuela.**

### **Criterios de selección y métodos de admisión.**

Se requiere que las escuelas tengan lugares disponibles para estudiantes cuyo programa IEP tenga más del 60% de clases especiales (típicamente un IEP para un ICT o clase pequeña), y estos lugares pueden tener menores márgenes de calificación y puntuación de exámenes. Las escuelas tomarán el 4<sup>to</sup> grado IEP para secundaria y el 7<sup>mo</sup> grado IEP para secundaria para determinar si el programa del estudiante recomienda 60% o más tiempo de educación especial.

# PROGRAMAS ESPECIALIZADOS

## **Distrito 75**

Si su hijo tiene un IEP que recomienda un programa especializado del Distrito 75, no será necesario que participe en el proceso de admisión para la escuela intermedia o escuela intermedia. Sin embargo, Si usted o su niño(a) está interesado(a) en explorar otros programas de escuela pública, puede hacerlo. Normalmente, los estudiantes del Distrito 75 que necesiten programas recibirán ofertas de colocación del DOE en la primavera. Si hay una posibilidad de que su hijo se va a cambiar de un programa del Distrito 75 a una escuela comunitaria, le sugerimos encarecidamente que su hijo complete las solicitudes para programas de las escuelas intermedias y escuela intermedias también en las escuelas de los Distritos del 1 al 32.

## **Otros Programas Especializados**

Si cree que su niño(a) es un buen candidato para uno de los programas del DOE que proporcionan apoyos y servicios para alumnos con trastornos del espectro autista o discapacidades intelectuales, o si su hijo necesita servicios de educación especial bilingüe, su equipo del IEP actual debe ayudarle con el proceso. Para obtener más información, visite la página de Programas Especializados del DOE, <https://www.schools.nyc.gov/special-education/school-settings/specialized-programs>, o póngase en contacto con [specializedprograms@schools.nyc.gov](mailto:specializedprograms@schools.nyc.gov). Como le indicamos anteriormente, si su hijo participa en uno de estos programas especializados este año y existe la posibilidad de que él o ella asista a un programa de la escuela comunitaria durante la escuela intermedia o escuela intermedia, hable con su consejero ahora y complete la solicitud de ingreso para escuela intermedia y secundaria. Si su niño(a) solicita en ambos procesos, puede obtener ambos; una oferta de programa especializado y una de preparatoria comunitaria. Si eso sucede, entonces puede elegir lo que sea más acorde con sus intereses.

### ***¿Tiene más preguntas?***

**No dude en comunicarse con la Línea de Ayuda de la Educación de Jill Chaifetz:**

De lunes a jueves • De 10 am a 4 pm • 1-866-427-6033 (línea gratuita)

[www.advocatesforchildren.org](http://www.advocatesforchildren.org)

*Estas recomendaciones no constituyen asesoramiento legal. Pretenden resumir leyes o políticas existentes sin indicar la opinión de Advocates for Children. Si tiene un problema legal, por favor, contacte a un abogado o defensor.*

Copyright © September 2018 by Advocates for Children of New York, Inc.